

EMPLEO CON DERECHOS CONTRA LOS RECORTES SOCIALES

Este 1º de Mayo celebramos el Día Internacional del Trabajo inmersos en un contexto de continuas tensiones financieras, económicas y políticas, que provocan, en los países más vulnerables mayores destrucciones de empleo, disminución de las rentas salariales, deterioro de las condiciones de trabajo y recortes significativos en las prestaciones sociales y los servicios públicos, a los que hay que hacer frente con la movilización social, reclamando, para salir de la crisis, otras políticas de mayor equidad y equilibrio en el reparto de los ajustes.

Por otra parte, el levantamiento de la población contra gobiernos dictatoriales y corruptos en un número importante de países árabes ha provocado ya la caída de estos regímenes en Túnez y Egipto, abriendo las puertas a un proceso de democratización de las instituciones y de confianza en un futuro de mayor justicia social, mientras que en Libia se vive una situación de guerra civil, y la represión brutal es la respuesta de los gobiernos en otros países de la zona.

La creciente movilización popular en demanda de democracia y justicia social en las sociedades árabes ha convulsionado a todas las instituciones internacionales y puesto en evidencia las políticas de alianzas e intereses económicos que los gobiernos de países con sistemas políticos democráticos mantienen con regímenes dictatoriales, lo que ha dificultado la toma de posiciones y de iniciativas para condenar y detener las matanzas y abusos contra la población civil.

CCOO y UGT nos sumamos a la Confederación Sindical Internacional (CSI) en apoyo de las legítimas aspiraciones de los pueblos en reclamo de democracia y justicia social. Ambos sindicatos exigimos al Gobierno de España, a la Unión Europea y a las instituciones internacionales un claro apoyo a las peticiones de los movimientos populares, a la promoción de las libertades y al cese inmediato de las masacres de la población civil y de la represión de manifestaciones, especialmente en Libia, Siria, Yemen y Bahrein. Expresamos el compromiso en la defensa de los derechos humanos y la más firme solidaridad con los pueblos del Sahara Occidental y de Palestina y exigimos de la comunidad internacional el cumplimiento de las resoluciones de la ONU y del Derecho Internacional que ponga fin al padecimiento de décadas promoviendo una solución justa y duradera.

La tragedia que vive Japón, con las decenas de miles de personas muertas o desaparecidas y millones de afectados por la devastación causada por los efectos acumulados del terremoto y posterior tsunami que asoló una amplia región del país, ha tomado proporciones aún más dramáticas por el estado en que ha quedado la central nuclear de Fukushima, la evidencia de fugas radiactivas y la posibilidad de un desastre nuclear de gran magnitud. A la tragedia humana se añaden las repercusiones en la economía de Japón y, colateralmente, en otros muchos países vinculados industrial y comercialmente con él. En este sentido habría que intensificar el control y las medidas de seguridad de las instalaciones para evitar situaciones como las descritas.

Por la Europa social y los derechos de los trabajadores

UGT y CCOO rechazamos las políticas económicas y sociales que se están adoptando por los gobiernos de la UE, en concreto el llamado Pacto por el Euro y el Plan de Gobernanza. Mientras se omiten las medidas que pueden impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, se sigue apostando por nuevos ajustes presupuestarios y la presión a la baja de los salarios. Todo ello, con 23 millones de parados en la UE y 4,7 en España en 2010, resulta injustificable.

Las instituciones de la UE sólo apuestan por la mejora de la competitividad, abandonando el progreso social propugnando la reducción de los salarios y los derechos laborales, las prestaciones sociales y los servicios públicos.

El Pacto del Euro llama a los gobiernos nacionales a que intervengan para debilitar la negociación colectiva y asestar un duro golpe a la autonomía de los interlocutores sociales.

Para CCOO y UGT, junto al sindicalismo democrático europeo, junto a la Confederación Europea de Sindicatos, como hemos expresado en la gran manifestación en Budapest, no son aceptables los recortes sociales ni las políticas de ajuste y defendemos una Europa social con salarios y empleos dignos.

Gobernar Europa es reforzar el modelo social, y en este sentido renovamos nuestra exigencia en este 1º de Mayo.

UGT y CCOO pensamos que se deben cambiar las políticas de la UE. La salida a la crisis no la pueden dar los mismos que nos condujeron a ella. Para acabar con el paro, la precariedad en el empleo, eliminar la pobreza y la desigualdad social se necesita un Gobierno de la UE que dirija a la economía desde la política, que impulse políticas de inversión, que promueva la creación de empleo mediante planes de choque contra el paro juvenil y la discriminación laboral, que preserve y mejore los sistemas públicos de protección social, que coordine las políticas económicas con las reformas fiscales necesarias y gobierne los mercados de la deuda.

CCOO y UGT nos oponemos a la aplicación dogmática del Plan de Estabilidad y Crecimiento que propugnan las instancias de la UE, que llevaría a una disminución insostenible del déficit público de las economías europeas en el horizonte de 2013, con un alto coste social y severos impactos sobre los sistemas públicos de protección social que definen el Estado de Bienestar y el modelo social europeo.

España: el primer objetivo, crear empleo

Las condiciones de la economía española (elevada tasa de desempleo, menor gasto público, bloqueo del sistema crediticio y descontrol de precios) configuran un panorama muy grave y con muchas dificultades para la creación de empleo estable y con derechos, el principal reto y objetivo sindical.

El paro sigue aumentando, la reforma laboral impuesta el pasado año sigue sin dar resultados positivos sobre la contratación, y empeoran las condiciones laborales de miles y miles de trabajadores y trabajadoras.

La reforma laboral fue elemento clave para la convocatoria de la huelga general del 29 de septiembre de 2010, y sigue siendo objeto de contestación prioritaria del movimiento sindical.

UGT y CCOO no aceptamos que se institucionalice la mayor agresión a los derechos laborales que hemos sufrido los trabajadores y trabajadoras desde la instauración de la democracia. Por ello, promovemos la Iniciativa Legislativa Popular "Por el Empleo estable y con derechos", de movilización y propuesta, que exprese el rechazo profundo de la mayoría de la sociedad, y que la voz de los trabajadores y trabajadoras se deje oír en el Parlamento para que éste tenga la oportunidad de revertir los elementos negativos que en el empleo está teniendo esta reforma.

La movilización sindical y el éxito de la huelga general del 29 de septiembre fue determinante para equilibrar la relación de fuerzas entre el Gobierno y los trabajadores. El desgaste político que le produjo la huelga general abrió un nuevo escenario más favorable a la negociación, con el que no se contaba cuando el Gobierno y la mayoría de los grupos del Parlamento impusieron la reforma con la aprobación de la Ley 35/2010.

El Acuerdo Social y Económico firmado el 2 de febrero ha servido para hacer más fuerte y solvente el sistema público de protección social, impulsar las políticas de empleo y formación y recuperar la ayuda económica a los parados que hayan dejado de percibir cualquier ayuda y avanza sobre políticas industriales, energéticas, I+D+i, así como la recuperación del diálogo social en las Administraciones Públicas.

El acuerdo ha conseguido modificar de manera sustancial las propuestas de recorte de prestaciones que el Gobierno había decidido imponer y ha reforzado el protagonismo

de los sindicatos en el gobierno de las pensiones y la garantía futura de un sistema de pensiones público y de reparto –frente a los que pretendían sustituirlo por uno “mixto” con capitalización obligatoria–, y establece un modelo de jubilación flexible ante la pretendida edad única de jubilación a los 67 años.

CCOO y UGT rechazamos las políticas económicas y sociales del Gobierno, basadas en recortes salariales, congelación de las pensiones y la reducción de la inversión productiva y seguimos exigiendo la creación de empleo, la protección de las personas, reactivar la economía, promover el cambio del patrón de crecimiento y consolidar el sistema de protección social. Para todo ello es necesario desarrollar una reforma fiscal equitativa, progresiva y redistributiva que garantice la suficiencia de ingresos.

Ambos sindicatos estamos negociando la reforma de la negociación colectiva con la finalidad de promover una mejor estructura, vertebración y articulación de la misma y una mayor implicación de los sindicatos en la gestión de la flexibilidad interna. Una reforma de estas características permitiría aumentar la cobertura al conjunto de los trabajadores y trabajadoras, fortalecer las relaciones colectivas de trabajo ante los intentos de individualización, proteger las condiciones de trabajo y desjudicializar la negociación de los convenios y acuerdos de empresa.

UGT y CCOO, ante los ataques a los salarios de los trabajadores, defendemos el modelo salarial que venimos acordando en los sucesivos Acuerdo Interfederales de Negociación Colectiva (ANC) y en el vigente Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (2010-2012), que permiten garantizar el poder adquisitivo de los salarios ante la evolución de los precios y el reparto negociado de la productividad.

Por ello exigimos el cumplimiento de los compromisos pactados y demandamos a CEOE-CEPYME que apliquen los convenios pendientes de años anteriores, máxime después de las sentencias del Tribunal Supremo que dan la razón a trabajadores y sindicatos.

El sistema financiero, al servicio de la sociedad española

Durante este período han sido muchos los recursos y actuaciones dirigidas al fortalecimiento del sistema financiero español, por lo que en esta fecha tan señalada del 1º de Mayo, exigimos que las instituciones financieras correspondan poniéndose al servicio de la sociedad española.

Frente al mercado sin reglas, afirmamos la centralidad del valor del trabajo en todas las políticas públicas y privadas. En contraposición al abuso en la búsqueda del máximo beneficio y enriquecimiento de unos pocos, defendemos el principio de que la economía debe estar al servicio de las personas. En contestación a quienes otorgan toda su confianza al mercado, decimos que se necesita más y mejor Estado.

Denunciamos la grave responsabilidad de las instituciones del sistema financiero y de los organismos de control y regulación en la generación de la crisis económica padecida, a la vez que rechazamos la bancarización de las Cajas de Ahorros, y reafirmamos su naturaleza jurídica de forma compatible con una gestión profesional.

En tal sentido, exigimos que todas las actuaciones y ayudas del Estado al sistema financiero español estén condicionadas a que éste dote de liquidez a las familias, a los trabajadores autónomos y a las empresas.

CCOO y UGT reclamamos que la salida de la crisis debe traducirse en un modelo de crecimiento sostenible, sostenido y duradero basado en la formación, la innovación y la industria, con creación de empleo estable y con derechos, con protección a las personas desempleadas, con igualdad entre mujeres y hombres, entre inmigrantes y autóctonos, con garantías en la seguridad y salud en el trabajo, con unas condiciones de vida dignas, en las que las pensiones, la educación, la sanidad o la atención a las personas dependientes sean derechos consolidados.

En demanda de estas y otras reivindicaciones, el movimiento sindical en España y en el mundo se movilizará el 1º de Mayo, consciente de que la paz, la libertad, la justicia y la solidaridad recuperan toda su vigencia en tiempos de globalización y crisis económica.

Por el empleo con derechos

Por una reforma fiscal progresiva y redistributiva

Por la reforma del sistema financiero

Por la solidaridad con todos los pueblos del mundo, especialmente con los que sufren gobiernos dictatoriales, conflictos armados, hambre y pobreza.

1 de mayo de 2011



**EMPLEO CON DERECHOS
CONTRA LOS RECORTES SOCIALES**

